INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 7/2015
"ADQUISICION DE PINTURAS, INSECTICIDAS, HORMIGUICIDAS Y OTROS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS- S2 "
I.D. N° 294.038.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 09:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 7/2015 "ADQUISICION DE PINTURAS, INSECTICIDAS, HORMIGUICIDAS Y OTROS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS- S2 ", I.D. N° 294.038, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres, se realizó en fecha 12 de octubre de 2015.----------

Para tal efecto, se encuentran presentes los miembros que conforman el Comité de Evaluación, designados por la Dirección General Operativa de Contrataciones, según Resolucion S.G. N° 845, de fecha 9 de noviembre del corriente:

1. Abog. Lourdes Safi, representante de la Asesoría Jurídica – D.G.O.C.----------
2. C.P. Guillermo Arrisio, representante de la Dirección Sub. U.O.C. S2 - D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.----------
3. Lic. Claudia Martínez, representante de la Dirección Sub. U.O.C. S2 - D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.----------
4. Abog. Jose Benitez, representante de la Direccion General de Asesoria Jurídica----------
5. Abog. Sergio Barua, representante de la Direccion General de Asesoria Jurídica----------

PRIMERO:

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del presente llamado: CARTA DE INVITACIÓN y la PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.----------

SEGUNDO:

Se da lectura al PAC Institucional N° 294.038, cuyo monto asciende a Gs. 373.941.720 (trescientos setenta y tres millones novecientos cuarenta y un mil setecientos veinte), según estimaciones globales de costos, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, teniendo disponibilidad presupuestaria conforme Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 2069, imputable al ejercicio fiscal 2015.----------

TERCERO:

Se visualiza la Resolución D.G.O.C. Nº 1017/15, de fecha 7 de setiembre del 2015, por la cual se autoriza el inicio del llamado y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 7/2015 "ADQUISICION DE PINTURAS, INSECTICIDAS, HORMIGUICIDAS Y OTROS PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS- S2 ", I.D. N° 294.038.----------

CUARTO:

Seguidamente, el Comité da lectura al Acta de Apertura de Ofertas, donde consta la recepción y apertura de 02 (dos) ofertas, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

N°	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA (En guaranies)
1	AGRO ABASTO S.R.L. VIGENCIA DE LA OFERTA: 120 DIAS Foliado del 01 al 47	21.811.268
2	PINTUPAR S.R.L. VIGENCIA DE LA OFERTA: 120 DIAS Foliado del 01 al 55	204.803.200

Observación: Las empresas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según se coteja en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Lourdes J. Safi Duarte
Abogada
D.G.O.C. MSP y BS

Abog. José M. Benítez Aquino
Dirección General Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Jefe Análisis y Monitoreo D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Claudia Martínez
Unidad de PAC y Presupuesto
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

QUINTO:

Seguidamente, y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNPC Nº 849/15: *"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas"*, que indica: *"El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incs: "a" y "b" de la Ley Nº 2051/13*; este Comité ha solicitado por Nota 1643 de fecha 19 de noviembre de 2015, la verificación de los representantes legales como asi también de los firmantes de las ofertas, en los registros de la base de Datos del SINARH a la Dirección de Planeamiento de RRHH y la misma ha respondido conforme a la Nota del Comité, según Nota D.P.RR.HH. Nº 6774/2015, en cuyo Informe se expresa que "NO SE REGISTRAN DATOS EN SINARH".----------

SEXTO:

El Comité de Evaluacion procede a corroborar la correcta consignación de los datos a ser transferidos al CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, verificanco un error en la consignación del Precio Total del Ítem Numero 18 en la Oferta de la Empresa **PINTUPAR S.R.L.**, realizando la corrección aritmética correspondiente; siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y el Decreto 5174/05 y en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación, conforme se detalla:

Según oferta presentada			
ITEM	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
18	51	77.800	3.927.000

Habiendo verificado los miembros del Comité de Evaluación el error en la consignación del Precio Total del Ítem en la Oferta de la PINTUPAR S.R.L., se procede a realizar la correspondiente corrección aritmética, quedando de la siguiente manera:

Correccion realizada			
ITEM	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
18	51	77.800	3.967.800

A continuación el Comité de Evaluación procedio a la confección del **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS,** que se adjunta y forma parte integral del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.----------

SEPTIMO:

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta Invitacion con el sistema CUMPLE – NO CUMPLE, se realiza el estudio de las documentaciones presentadas por las empresas AGRO ABASTO S.R.L. y PINTUPAR S.R.L., dando como resultado lo mencionado en la siguiente Planilla de Verificación:

	AGRO ABASTO S.R.L.	PINTUPAR S.R.L.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE
c) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NA	NA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NA	NA

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Blanca Martínez
Jefa
Unidad de PAC y Presupuesto
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abogado

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NA	NA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NA	NA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NA	NA
Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NA	NA
Autorización del Fabricante, Agente, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	NA	NA
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NA	NA
d) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	SIPE
Fotocopia autenticada de la declaración del IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	CUMPLE	SIPE
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	SIPE
e) Oferentes en Consorcio.		

Lourdes J. Sarubuarte
Abogada
DGOC MSP y BS

Lic. Fernando Martinez
Jefe de Presupuesto
Unidad de PAC
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NA	NA
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NA	NA
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por Escritura Pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NA	NA
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por Escritura Pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NA	NA
f) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE
g) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta. Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE	CUMPLE
h) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de estas IAO.		
a. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. b. Balance General de los últimos tres ejercicios (2012 – 2013-2014). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE
i) Cualquier otro documento adicional requerido.		
a.Declaración Jurada vigente que garantice que el Oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que esté debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta. (Formulario N° 4)	CUMPLE	CUMPLE

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. José M. Benítez Aquino
Director ... Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. ... Martínez
Jefe de Presupuesto
Unidad de ... D.G.O. - M.S.P. y B.S.

Andrea J. Sarubbi
Abogada
M.S.P.

b.Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la carta de autorización original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Publica. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE
f.Balance General de los últimos tres ejercicios (2012 – 2013-2014). Oferentes de menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	SIPE
h.Folletos, catalogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en Castellano.	CUMPLE	CUMPLE
i.Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	SIPE
k. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social que deberán presentar el dia de la apetura.	CUMPLE	SIPE

Se aclara que fueron verificadas todas las documentaciones presentadas por las empresas AGRO ABASTO S.R.L. Y PINTUPAR S.R.L. a través de la Constancia SIPE, las cuales se encontraban en estado ACTIVO, cumpliendo de esa forma conforme a lo solicitado por la convocante.----------

OCTAVO:

Notas Remitidas por el Comité de Evaluación.

El Comité de Evaluación ha cursado Nota a las firmas Oferentes a fin de solicitar la presentación de documentos requeridos en la Carta de Invitación conforme se detalla a continuación:

Nota CE N° 1/15, a la empresa AGRO ABASTO S.R.L.en la la que se solicita:

IAO 10.1	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: SI En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: NO APLICA
IAO 18.1 (a)	***Para el ítem N° 3 - Hormiguicida en polvo se solicita:*** Autorización del fabricante: **De los Productos Ofertados.**- • Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la carta de autorización original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Publica. • Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; • Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. **(Copias Autenticadas)**

La empresa AGRO ABASTO S.R.L. por nota de fecha 25 de Noviembre del corriente remite las documentaciones solicitadas en forma completa y satisfactoria, por lo que la misma CUMPLE con los documentos formales solicitados.----------

Nota CE N° 2/15, a la empresa PINTUPAR S.R.L.en la la que se solicita:

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Claudio Martinez
Jefe
Unidad de PAC y Presupuesto
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lourdes J. Safiduarte
Abogada
ALDGOC MSP y BS

IAO 10.1	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: SI En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: NO APLICA
IAO 18.1 (a)	Autorización del fabricante: **De los Productos Ofertados.-** • Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la carta de autorización original o fotocopia debidamente autenticada ante Escribanía Publica. • Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; • Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. **(Copias Autenticadas)**

La empresa PINTUPAR S.R.L., por nota de fecha 27 de Noviembre del corriente remite las documentaciones solicitadas en forma completa y satisfactoria, por lo que la misma CUMPLE con los documentos formales solicitados.----------

NOVENO:

Posteriormente, se procede al análisis de los estados financieros de las Empresas AGRO ABASTO S.R.L. y PINTUPAR S.R.L. en cuanto a los Ratios Financieros, elaborando un informe, cuyo resultado arroja que las empresas participantes cumplen con los parámetros establecidos en el mismo y su detalle se puede visualizar en el presente cuadro:.----------

1.- PINTUPAR S.R.L.		**Año 2.014**		**Año 2013**		**Año 2012**		Promedio	OBS
Ratio de Liquidez	Activo corriente	3.544.529.719	10,12	4.308.358.250	6,03	3.336.972.165	6,53	7,56	CUMPLE
	Pasivo corriente	350.351.954		714.286.865		511.025.789			
Endeudamiento	Pasivo total	570.351.954	0,09	714.286.865	0,12	511.025.789	0,11	0,11	CUMPLE
	Activo total	6.251.083.276		5.750.140.640		4.728.697.661			
Rentabilidad	Utilidad Neta despues del Impuesto o pèrdida	589.945.133	0,47	714.963.943	0,57	482.132.904	0,38	0,48	CUMPLE
	CAPITAL	1.254.000.000		1.254.000.000		1.254.000.000			

2.- "AGRO-ABASTO de Hector Miguel Chase Rodriguez - E.I.R.L.		**Año 2.014**		**Año 2.013**		**Año 2.012**		Promedio	OBS
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2.045.674.621	8,59	1.418.127.433	12,47	1.517.851.878	2,27	7,77	CUMPLE
	Pasivo corriente	238.268.093		113.715.181		670.028.073			
Endeudamiento	Pasivo total	238.268.093	0,05	113.715.181	0,03	670.028.073	0,19	0,09	CUMPLE
	Activo total	4.414.981.456		3.293.978.790		3.510.033.070			
Rentabilidad	Utilidad Neta despues del Impuesto o pèrdida	326.869.450	3,52	443.567.905	4,78	170.746.338	1,71	3,34	CUMPLE
	CAPITAL	92.731.138		92.731.137		99.731.137			

DECIMO:

Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se seleccionan las ofertas correspondiente a los ítems evaluados provisoriamente como las mas bajas, a fin de analizar en detalle el cumplimiento de las especificaciones tecnicas, conforme a los criterios establecidos en las **Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas**

Loundes J. Safi Duarte
Abogada
AJ-DGOC MSP y BS

Unidad de Análisis y Presupuesto
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

REFERENCIAL					ANALISIS DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE LA ADJUDICACION								
Itém	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	AGRO ABASTO	PINTUPAR S.R.L.	PRESENT	MARCA	PROCED.	CANT	PRECIO UNIT.	% VP	RECOMEDACION DE LA ADJUDICACION
1	Raticidas	RATICIDA, CON SELLO DE CALIDAD, DATOS ANTIDOTOS Y COMPOSICION QUIMICA, ENVASE HERMETICO. INSTRUCCIONES DE USO.	PAQUETE X 30 GRAMOS MINIMO	8.580	CUMPLE	NO COTIZA	PAQUETE X 40 GRAMOS	BASE BASE	NACIONAL	726	4.410	-49	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa AGRO ABASTO S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC
2	Insecticida en aerosol	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS RASTREROS EN FRASCO 800-1000ML	FRASCO X 800 ML MINIMO	13.750	NO CUMPLE	NO COTIZA	FRASCO X 400 ML	MATIRIS	NACIONAL	1.186	10.570	-23	Se recomienda DECLARAR DESIERTO este ÍTEM teniendo en cuenta que la unica oferta presentada por la empresa AGRO ABASTO S.R.L. no reune las condiciones Técnicas requeridas en las BASES Y CONDICIONES del PBC, en cuanto a la presentacion del producto requerido
3	Hormiguicida en polvo	POLVO PARA HORMIGAS EN FRASCO DE PLASTICO 120 -130 GRAMOS	FRASCO X 120-130 GRAMOS MINIMO	11.385	CUMPLE	NO COTIZA	FRASCO X 120 GRAMOS	MATIRIS	NACIONAL	646	3.278	-71	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa AGRO ABASTO S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC
	Curabichera en aerosol	CURABICHERA EN AEROSOL 800 - 1000 ML	FRASCO X 800 ML MINIMO	22.880	NO CUMPLE	NO COTIZA	FRASCO X 400 ML	KERKUS	NACIONAL	70	13.100	-43	Se recomienda DECLARAR DESIERTO este ÍTEM teniendo en cuenta que la unica oferta presentada por la empresa AGRO ABASTO S.R.L. no reune las condiciones Técnicas requeridas en las BASES Y CONDICIONES del PBC, en cuanto a la presentacion del producto requerido
5	Insecticida en polvo	INSECTICIDA EN POLVO EN FRASCO X 400 - 500 GRAMOS, PARA CONTROL DE CUCARACHAS.	FRASCO X 400 GRAMOS MINIMO	22.880	NO COTIZA	NO COTIZA	*NO COTIZA*						Se recomienda DECLARAR DESIERTO este ÍTEM teniendo en cuenta que no se ha presentado ofertas susceptibles a ser analizadas
6	Tiner	TIPO DE SOLVENTE: MEZCLA DE ACETATOS, ALCOHOLES, SOLVENTES HIDROCARBONADOS Y CETONAS. ASPECTO: LIQUIDO TRANSPARENTE INCOLORO DE OLOR CARACTERISTICO. DENSIDAD 0,87+ 0,02G/CM3 A 25 °C. RARNGO DE DESTILACIÓN: 56-156°C. BOTELLA POR 1 LITRO MINIMO	BOTELLA DE LITRO	12.500	NO COTIZA	CUMPLE	BOTELLA DE LITRO	PINTUPAR	NACIONAL	350	12.000	-4	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección ... Asesoría Jurídica

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. ... Martínez
Jefe
Unidad ... AC y Presupuesto
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Abogada
DGOC-MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

7	Hidrofugo	HIDROFUGO ANTIADHERENTES Y OLEÓFUGOS. SIRVE PARA LABORES DE IMPERMEABILIZACIÓN, AISLAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y LIMPIEZA DE PAVIMENTOS, FACHADAS, INTERIORES, TEJADOS, TERRAZAS, AZOTEAS Y CUBIERTAS.	KILOGRAMOS	44.000	NO COTIZA	CUMPLE	KILOGRAMOS	PIENSYLVANIA	URUGUAY	20	6.000	-86	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC
8	Adhesivo para caños	POMO ADHESIVO. PEGAMENTO PARA TODO TIPO DE CAÑERÍAS CEMENTO DISOLVENTE PARA PVC CONTIENE PRINCIPALMENTE 2 INGREDIENTES: RESINA DE PVC (IGUAL A LA DE LA TUBERÍA Y CONEXIÓN) Y SOLVENTES. AL APLICAR EL PRODUCTO LOS SOLVENTES ABLANDAN LAS PIEZAS Y ABREN LOS "POROS" DE LA TUBERÍA Y CONEXIÓN, PERMITIENDO QUE LA RESINA DE PVC DEL CEMENTO DISOLVENTE FUSIONE LAS PIEZAS A MEDIDA QUE EL SOLVENTE SE VA EVAPORANDO Y TANTO TUBO COMO CONEXIÓN RECUPERAN SUS PROPIEDADES DE FUERZA Y RESISTENCIA CONVIRTIÉNDOLOS EN UNA SOLA PIEZA, POMOS DE 125 C.C. MINIMO	UNIDAD	15.180	NO COTIZA	NO COTIZA	*NO COTIZA*						Se recomienda DECLARAR DESIERTO este ÍTEM teniendo en cuenta que no se ha presentado ofertas susceptibles a ser analizadas
9	Pintura silicona	Pintura hidrófuga, es de base acuosa, color blanco nieve, inorgánica, sin bases ni caseínas. Penetra en la pared o reboque de 3 a 4 mm. y la impermeabiliza, manteniendo abierto los poros de la pared permitiendo que "respire" (circule el aire) y elimina la humedad por evaporación, Sellado y etiquetado con fecha de vencimiento	Latas o Envases de Plásticos de 18 Litros.	300.000	NO COTIZA	NO COTIZA	*NO COTIZA*						Se recomienda DECLARAR DESIERTO este ÍTEM teniendo en cuenta que no se ha presentado ofertas susceptibles a ser analizadas
10	Pintura latex acrilico exterior	PINTURA LÁTEX ACRÍLICO EXTERIOR BLANCO. ELABORADA A BASE DE POLÍMEROS EN DISPERSION ACUOSA Y PIGMENTOS. DEBE PERMITIR APLICACION SOBRE REVOQUE, ENDUIDO YESO, PAPEL, PANELES ACUSTICOS, LADRILLO, FIBROCEMENTO. COMPONENTES MINIMOS: CUARZO, DIÓXIDO DE TITANIUM, HIDRÓXIDO DE ALUMINIO, RESINAS ACRÍLICAS, TEXANOL, ETILENO Y AGUA ENTRE OTROS COMPONENTES QUÍMICOS. LA PINTURA PARA EXTERIOR DEBE ESTAR FORMULADOS PARA:1. QUE EL COLOR SEA RESISTENTE.2. QUE RESISTA A LA FLEXIÓN POR CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURA.3. NO SALPIQUE DURANTE SU APLICACIÓN4. DE FÁCIL RETOCADO EN LA SUPERFICIE YA PINTADA.5. RESISTENTE AL MOHO Y LOS HONGOS PROVOCADOS POR LA HUMEDAD DEL MEDIO AMBIENTE6. RESISTENCIA A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA7. QUE RESISTA LAS LAVADAS.MODO DE APLICACIÓN: DEBE PERMITIR APLICACIÓN A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA CON SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON LA MINIMA CANTIDAD DE AGUA NECESARIA PARA SU APLICACIÓN. DILUYENTE: AGUA. RENDIMIENTO: 12 A 14 M2/LITRO Y POR MANO. TARRO/BIDON DE 18 LITROS MINIMO.	TARRO X 18 LITROS MINIMO	200.000	NO COTIZA	CUMPLE	TARROS X 18 LITROS	VINILATEX EXT	NACIONAL	141	90.000	-55	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Ricardo Martínez
Jefe de Presupuesto
Unidad de PAC y Presupuesto
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lourdes J. Safi Duarte
Abogada
D.G.O.C. MSP y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

11	Pintura latex acrilico interior	PINTURA LÁTEX ACRÍLICO INTERIOR BLANCO. ELABORADA A BASE DE POLÍMEROS EN DISPERSION ACUOSA Y PIGMENTOS. DEBE PERMITIR APLICACION SOBRE REVOQUE, ENDUIDO YESO, PAPEL, PANELES ACUSTICOS, LADRILLO, FIBROCEMENTO. COMPONENTES MINIMOS: CUARZO, DIÓXIDO DE TITANIUM, HIDRÓXIDO DE ALUMINIO, RESINAS ACRÍLICAS, TEXANOL, ETILENO Y AGUA ENTRE OTROS COMPONENTES QUÍMICOS. LA PINTURA PARA EXTERIOR DEBE ESTAR FORMULADOS PARA:1. QUE EL COLOR SEA RESISTENTE.2. QUE RESISTA A LA FLEXIÓN POR CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURA.3. NO SALPIQUE DURANTE SU APLICACIÓN4. DE FÁCIL RETOCADO EN LA SUPERFICIE YA PINTADA.5. RESISTENTE AL MOHO Y LOS HONGOS PROVOCADOS POR LA HUMEDAD DEL MEDIO AMBIENTE6. RESISTENCIA A LOS RAYOS ULTRAVIOLETA7. QUE RESISTA LAS LAVADAS.MODO DE APLICACIÓN: DEBE PERMITIR APLICACIÓN A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA CON SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON LA MINIMA CANTIDAD DE AGUA NECESARIA PARA SU APLICACIÓN. DILUYENTE: AGUA. RENDIMIENTO: 12 A 14 M2/LITRO Y POR MANO. TARRO/BIDON DE 18 LITROS MINIMO.	TARRO X 18 LITROS MINIMO	200.000	NO COTIZA	CUMPLE	TARROS X 18 LITROS	VINILATEX EXT	NACIONAL	105	70.000	-65	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC
12	Colorante para pintura	POMO COLORANTE. CONCENTRADO DE PIGMENTOS DE ALTA CALIDAD QUE PERMITA LOGRAR POR EL SIMPLE TEÑIDO EL TONO DESEADO. RESISTE LA SUCIEDAD, DEBEN PERMITIR QUE LAS MANCHAS SE ELIMINEN FÁCILMENTE SIN QUE QUEDE AUREOLA. DEBE SER DE FÁCIL APLICACIÓN Y RÁPIDO SECADO. NO DEBE DEJAR OLOR. DEBE SER UNIVERSAL (COMPATIBLE PARA TODO TIPO DE PINTURA). SECADO AL TACTO 1 HORA. SECADO ENTRE MANOS 3 A 4 HORAS, POMO DE 120 CC MINIMO.COLORES A CONVENIR.-	POMO X 120 ML. MINIMO	15.180	NO COTIZA	CUMPLE	POMO 120 ML	TONALBA	NACIONAL	311	10.000	-34	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC
13	Pintura sintetica	PINTURA SINTETICA DE COLOR BRILLANTE (A ELEGIR).. ESMALTE SINTETICO ELABORADO CON RESINAS SINTETICAS Y PIGMENTOS. LA COMPOSICION DEBE PERMITIR RESISTENCIA A LA INTERPERIE, LA ABRASION, EL MANOSEO Y LOS LAVADOS. DEBE SER APLICABLE TANTO EN INTERIOR COMO EXTERIOR SOBRE SUPERFICIE DE MAMPOSTERIA, MADERA O METAL. ACABADO: BRILLANTE. VISCOSIDAD 70 - 75 UK A 25°C, SOLIDOS 49,2 - 51,2%. DILUYENTE: AGUARRAS MINERAL. MODO DE APLICACIÓN: SE APLICA A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA CON SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON EL DILUYENTE. RENDIMIENTO: 10 A 14 M2/LITRO Y POR MANO .	TARRO DE 18 LITROS MINIMO	350.000	NO COTIZA	CUMPLE	TARROS X 18 LITROS	TITANLUX	NACIONAL	229	330.000	-6	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Claudia O. Martinez
Jefe de Presupuesto
Unidad de Presupuesto D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lourdes J. Sofi Duarte
Abogada
AJ-DGOC MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

14	Pintura sintetica	PINTURA SINTETICA: BARNIZ MARINO. ESMALTE SINTETICO ELABORADO CON RESINAS SINTETICAS Y PIGMENTOS. LA COMPOSICION DEBE PERMITIR RESISTENCIA A LA INTERPERIE, LA ABRASION, EL MANOSEO Y LOS LAVADOS. DEBE SER APLICABLE TANTO EN INTERIOR COMO EXTERIOR SOBRE SUPERFICIE DE MAMPOSTERIA, MADERA O METAL. ACABADO: BRILLANTE. VISCOSIDAD 70 - 75 UK A 25°C, SOLIDOS 49,2 - 51,2%. DILUYENTE: AGUARRAS MINERAL. MODO DE APLICACIÓN: SE APLICA A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA CON SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON EL DILUYENTE. RENDIMIENTO: 10 A 14 M2/LITRO Y POR MANO. TARRO DE 3.600 C.C. MINIMO	TARRO DE 18 LITROS MINIMO	350.000	N O COTIZA	CUMPLE	TARROS X 18 LITROS	MARINER	NACIONAL	19	300.000	-14	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC
15	Pintura al agua	PINTURA BLANCA AL AGUA INTERIOR Y EXTERIOR DE 1RA.CALIDAD	BALDE X 18 LITROS	165.000	NO COTIZA	CUMPLE	BALDE X 18 LT	SUPERCRIL	NACIONAL	218	120.000	-27	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC
16	Pintura antioxido	PINTURA ANTIOXIDO: FORMULADO EN BASE A UNA MEZCLA EQULIBRADA DE RESINAS SINTETICAS Y PIGMENTOS ANTICORROSIVOS QUE IMPIDEN O DETIENEN LA OXIDACION DE SUPERFICIES FERROSAS. AREA DE APLICACIÓN: SUPERFICIES INTERIORES Y EXTERIORES METÁLICAS. DILUYENTE: AGUARRAS MINERAL. MODO APLICACIÓN: A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA EN SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON EL DILUYENTE. RENDIMIENTO: 10 A 14 M2/LITRO Y POR MANO. SECADO EN 4 HORAS. TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	215.050	NO COTIZA	CUMPLE	TARRO 3600 CC	CROMETAL	NACIONAL	116	68.000	-68	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC
17	Enduido para interior	ENDUIDO PLÁSTICO AL AGUA PARA INTERIORES, APLICABLE SOBRE SUPERFICIES CEMENTICIAS, A LA CAL, FIBROCEMENTO, YESO, ETC. NO PERMITE EL DESARROLLO DE HONGOS. COMPOSICIÓN POLÍMEROS, CARGAS MINERALES, BIOCIDAS, FUNGICIDAS Y ADITIVOS QUÍMICOS. RENDIMIENTO: 1KG./M2 EN ESPESOR DE 1MM. TARRO POR 30 KILOS MINIMO	TARRO DE 30 KILOS MINIMO	202.400	NO COTIZA	CUMPLE	TARRO 30KL	PINTUPAR	NACIONAL	55	69.000	-66	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC
18	Enduido para exterior	ENDUIDO EXTERIOR ACRÍLICO. ES UN MATERIAL FORMULADO CON RESINAS ESPECIALES EN DISPERSIÓN ACUOSA, CON ALTO CONTENIDO DE CARGAS MINERALES QUE TIENE COMO FINALIDAD ALISAR FÁCIL Y RÁPIDAMENTE PAREDES EXTERIORES. COMPOSICION POLIMERO ACRILICO EN DISPERSION ACUOSA FORMULADO PARA EFECTUAR TRABAJOS EN SUPERFICIE EXTERIORES. CON ANTIHONGOS. RENDIMIENTO: 1KG./M2 EN ESPESOR DE 1MM. TARRO POR 30 KILOS MINIMO	TARRO DE 30 KILOS MINIMO	240.350	NO COTIZA	CUMPLE	TARRO 30KL	PINTUPAR	NACIONAL	51	77.800	-68	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Blanca Martínez
Unidad de Presupuesto
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lourdes J. Sapiñuarte
Abogada
D.NGOC MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

19	Tinta lustre	TINTA LUSTRE COLOR CAOBA. DEBE SER ELABORADO A BASE DE RESINAS ALQIDICAS, VERSATIL. DEBE SER DE FACIL APLICACIÓN, RAPIDO SECADO Y MUY BUEN BRILLO. PARA LUSTRAR O COLOREAR LA MADERA, MODO DE APLICACIÓN: PINCEL, RODILLO O SOPLETE. DILUYENTE AGUARRAS MINERAL. RENDIMIENTO 12 A 15 M2/LITRO Y POR MANO. TARRO POR 3.600 C.C. MINIMO	TARRO DE 3,600 CC.	177.100	NO COTIZA	CUMPLE	TARRO 3600 CC	MARINER	NACIONAL	36	78.000	-56	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC
20	Laca	LACA BRILLANTE. VISCOSIDAD: 40 - 100 CPS A 25 ºCSÓLIDOS: 42 +/- 2 % P/VRENDIMIENTO: 12 A 15 M2 / LITRO CADA MANO (4 A 5 M2 / LITRO (TRABAJO TOTAL))	TARRO DE 2 LITROS	58.000	NO COTIZA	CUMPLE	TARRO DE 2 LITROS	BAMBI	NACIONAL	16	60.000	3	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC
21	Sellador Acrilico	SELLADOR ACRÍLICO AL AGUA. FONDO TRANSPARENTE CONCENTRADO DILUIBLE CON AGUA, PREPARADO A BASE DE POLÍMEROS ACRILICOS EN DISPERSION ACUOSA. DEBE SELLAR Y FIJAR LAS SUPERFICIES NUEVAS CON O SIN ENDUIDO, ASI COMO SUPERFICES QUE ENTIZAN O YA PINTADAS, UNIFICANDO LA ABSORCION DE LA SUPERIFIE, FACILITANDO LA APLICACIÓN DE LAS PINTURAS AL LATEX. AREAS DE APLICACIÓN: SUPERFICIES INTERIORES, PAREDES DE REVOQUE, LADRILLO, YESO. TAMBIEN PARA FIJAR SUPERFICIES ENTIZADAS, PULVERULENTAS O DE POCA ADHERENCIA. MODO DE APLICACIÓN: PINCEL, RODILLO O SOPLETE. RENDIMIENTO 10 A 14 M2/LITRO Y POR MANO. TARRO DE 18 LITROS MINIMO	TARRO DE 18 LITROS MINIMO	220.000	NO COTIZA	CUMPLE	TARRO DE 18 LITROS	FLEXOPAR	NACIONAL	60	80.000	-64	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC
	Barniz	BARNIZ SINTETICO - BRILLANTE - TARRO POR 3.600 C.C. MINIMO	TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	227.700	NO COTIZA	CUMPLE	TARRO 3600 CC	MARINER	NACIONAL	18	67.000	-71	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC
23	Barniz	BARNIZ AL AGUA. SIN AGREGADO DE PLOMO, CROMO O MERCURIO. PRODUCTO DE BAJO OLOR, RÁPIDO SECADO, Y FACILIDAD DE APLICACIÓN. AREAS DE APLICACIÓN: MAMPOSTERÍA, MADERAS, METALES FERROSOS, GALVANIZADOS Y ALUMINIO (INTERIORES Y EXTERIORES). APLICACIÓN: PINCEL, RODILLO O SOPLETE. SECADO AL TACTO 1 HORA. SECADO ENTRE MANOS 3 A 4 HORAS. TARRO POR 3.600 C.C. MINIMO	TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	83.600	NO COTIZA	CUMPLE	TARRO 3600 CC	TITANFLEX	NACIONAL	44	35.000	-58	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Sergio Baruja Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Claudia Martínez
Jefa de Presupuesto
Unidad de Presupuesto
D.D.C. - M.S.P. y B.S.

Lourdes J. Safi Duarte
Abogada
A.I.-DGOC MSP y BS

24	Removedores de pintura	CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS.ESTE PRODUCTO DEBE ESTAR ELABORADO A PARTIR DE HIDROCARBUROS AROMÁTICOS, ALCOHOLES Y CLORADOS. DEBE CONTIENER HIDROCARBUROS PARAFÍNICOS DE P.F. 52/60 °C.ADEMÁS, DEBE CONTENER ESPESANTES CELULÓSICOS, AMONÍACO Y SUSTANCIAS DETERSIVAS, QUE LO HACEN SOLUBLE EN AGUA. PESO ESPECÍFICO: (20/20 °C) = 1,135 ± 0,02 G/CM3 NO DEBE CONTENER BENCENO.INFLAMABILIDAD :ESTE REMOVEDOR NO DEBE PRESENTAR NINGÚN RIESGO DE INCENDIO O EXPLOSIÓN, DEBE SER NO INFLAMABLE. COLOR: AMARILLO CLARO.ASPECTO: OPALESCENTE Y DE ALTA VISCOSIDAD	BOTELLA X 1 LITRO MINIMO	27.500	NO COTIZA	CUMPLE	BOTELLA 1 LITRO	BAMBI	NACIONAL	104	22.000	-20	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC
25	Aguarras	USO PREVISTO: DILUYENTE PARA PINTURAS Y ESMALTES SINTÉTICOS Y GRASOS. CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS: MEZCLA DE ALFA-PINENO, BETA-PINENO Y OTROS TERPÉNICOS EN DISTINTAS PROPORCIONES.	FRASCO X 1 LITRO MINIMO	13.200	NO COTIZA	CUMPLE	FRASCO 1 LITRO	PINTUPAR	NACIONAL	274	9.800	-26	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC
26	Pintura al agua	Balde x 18 litros, al agua sin mezcla color blanco, por 18 litros, elaborada a base de polímeros en dispersión acuosa que contenga bióxido de titanio como pigmento, fácilmente aplicables en superficies como revoque, enduído, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete ya sea con consistencia normal o diluido, diluidle con agua. Tiempo de secado 1 hora, y rendimiento de 12 a 14 m2/litro y por mano.-	Balde x 18 litros	65.000	NO COTIZA	CUMPLE	BALDE X 18 LT	VINILATEX	NACIONAL	30	70.000	8	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC
27	Sellador para pintura	Envase de 1 litro de Pintura al aguarrás, transparente ideal para el repintado de superficies interiores y exteriores, que mejoren la adherencia de la pintura de acabado sobre la superficie de mampostería. Ideal para fijar superficies entizadas, pulverulentas o de poca adherencia y para aplicación de pinturas al látex, sintéticas y esmaltes.	Envase de 1 litro	5.000	NO COTIZA	CUMPLE	ENVASE 1 LITRO	PINTUPAR	NACIONAL	20	25.000	400	Se recomienda DECLARAR DESIERTO este ÍTEM teniendo en cuenta que la unica oferta presentada por la empresa PINTUPAR S.R.L., sobrepasa en 400% el precio referencial
28	Pintura látex acrílico para exterior	Lata de 3,600 litros, elaborada a base de polímeros en dispersión acuosa que contenga bióxido de titanio como pigmento, fácilmente aplicables en superficies como revoque, enduído, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete ya sea con consistencia normal o diluido, diluidle con agua. Tiempo de secado 1 hora, y rendimiento de 12 a 14 m2/litro y por mano.-	Lata de 3,600 litros	22.000	NO COTIZA	CUMPLE	LATA 3600CC	VINILATEX EXT.	NACIONAL	30	24.000	9	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J - M.S.P. y B.S.

Lic. Claudia Martínez
Jefa de Presupuesto
Unidad de Planificación
D.G.O.P. - M.S.P. y B.S.

Lourdes I. Saldívar Duarte
Abogada
D.G.O.C. MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

29	Pintura látex acrílico para interior	Lata de 3,600 litros, elaborada a base de polímeros en dispersión acuosa que contenga bióxido de titanio como pigmento, fácilmente aplicables en superficies como revoque, enduído, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete ya sea con consistencia normal o diluido, diluidle con agua. Tiempo de secado 1 hora, y rendimiento de 12 a 14 m2/litro y por mano.-	Lata de 3,600 litros	19.000	NO COTIZA	CUMPLE	LATA 3600CC	VINILATEX INT.	NACIONAL	30	20.000	5	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC
30	Pintura látex acrílico interior - exterior, semi brillo sintético lavable	Balde x 18 litros, al agua sin mezcla color blanco, por 18 litros, elaborada a base de polímeros en dispersión acuosa que contenga bióxido de titanio como pigmento, fácilmente aplicables en superficies como revoque, enduído, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete ya sea con consistencia normal o diluido, diluidle con agua. Tiempo de secado 1 hora, y rendimiento de 12 a 14 m2/litro y por mano.-	Balde x 18 litros	135.000	NO COTIZA	CUMPLE	BALDE X 18 LT	TITAN	NACIONAL	20	260.000	93	Se recomienda DECLARAR DESIERTO este ÍTEM teniendo en cuenta que la unica oferta presentada por la empresa PINTUPAR S.R.L., sobrepasa en 93% el precio referencial
31	Colorante para pintura	Pomo de 120 ml, Universal para pintura al agua y sintético, colores variados, a base de Concentración de pigmentos, aplicable pinturas al látex, pinturas sintéticas, esmaltes sintéticos y barnices.-	Pomo de 120 ml	6.000	NO COTIZA	CUMPLE	POMO 120 ML	TONALBA	NACIONAL	100	10.000	67	Se recomienda DECLARAR DESIERTO este ÍTEM teniendo en cuenta que la unica oferta presentada por la empresa PINTUPAR S.R.L., sobrepasa en 67% el precio referencial
32	Pintura al aceite	Lata de 0,850, secado lento que contenga partículas de pigmentos en suspensión en un aceite secante, de mucha resistencia y colores luminosos.-	Lata de 850 CC	18.000	NO COTIZA	CUMPLE	LATA 850CC	TITANLUX	NACIONAL	30	23.000	28	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC
	Pintura sintéticas	Barniz en latas de 3,600 litros, neutralizar resinas de maderas, especialmente Lapacho, ideal para fijar superficies entizadas, pulverulentas o de poca adherencia; de acabado mate transparente, aplicable con pincel, rodillo o soplete; diluidle con Alcohol y Rendimiento de 12 a 14 m²/litro y por mano	Latas de 3,600 litro	65.000	NO COTIZA	NO COTIZA	*NO COTIZA*						Se recomienda DECLARAR DESIERTO este ÍTEM teniendo en cuenta que no se ha presentado ofertas susceptibles a ser analizadas
34	Pintura Sintética	Balde x 18 litros Color a elegir elaborada a base de polímeros en dispersión acuosa que contenga bióxido de titanio como pigmento, fácilmente aplicables en superficies como revoque, enduído, yeso, papel, paneles acústicos, ladrillo, fibrocemento, con acabado mate, que permite aplicación con pincel, rodillo o soplete ya sea con consistencia normal o diluido, diluidle con agua. Tiempo de secado 1 hora, y rendimiento de 12 a 14 m2/litro y por mano.-	Balde x 18 litros	295.000	NO COTIZA	CUMPLE	BALDE X 18 LT	TITANLUX	NACIONAL	36	330.000	12	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC
35	Antioxido	Latas de 3,600 litros, sintético para metales ferrosos Mate; Utilizable para proteger las superficies ferrosas de la oxidación, que forme película dura lisa y mate que asegure base ideal para la pintura de terminación; que no contenga plomo, Apto para uso en interiores y exteriores. Resistente a las temperaturas normales de exposición al sol. Resistente el agua de lluvia. Tiempo De Secado A 25°C	Latas de 3,600 litros	60.000	NO COTIZA	CUMPLE	LATA 3600CC	CROMETAL	NACIONAL	20	68.000	13	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC

Lourdes Sati Duarte
Jefa de Presupuesto
Unidad de PAC y BS
D.G.O.P. M.S.P. y B.S.
Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.O.P. M.S.P. y B.S.
Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Comité de Evaluación

36	Diluyente para pintura	Botella de 1 litro, incoloro, translucido de olor típico, especial para disolver esmaltes sintéticos para aplicación a soplete, fondos, masillas y lacas a la piroxilina, además nitro sintéticas y acrílicas. Con Resistencia Al Blanqueo, hasta 80% de humedad relativa a 20 ºC. Compuesto de hidrocarburos aromáticos, alcoholes, esteres y cetonas. Apropiado para adelgazar esmaltes sintéticos para aplicable con soplete, lacas nitro celulósicas en general, para acabados donde los requisitos no son los de máxima exigencia y cuando las condiciones de aplicación no son extremas (menores a 80% de humedad relativa. utilizable además para limpiar los utensilios y equipos.	Botella de 1 litro	11.000	NO COTIZA	CUMPLE	BOTELLA 1 LITRO	PINTUPAR	NACIONAL	20	9.800	-11	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC
37	Pintura latex acrilico interior-exterior	Latex acrílico profesional envasado en balde plástico de 18 litros como minimo, de facil aplicación y adherencia, excelente rendimiento y alto poder cubriente, entonable con colorante, uso en recubrimiento de mamposteria, reboque, concreto, fibrocemento, enduido, yeso, en forma interior y exterior, aditivado con antihongo, bactericidas y aromatizantes, colores a convenir.-	Tarro plastico (PVC)	165.000	NO COTIZA	CUMPLE	TARRO PLASTIC O PVC	SUPERCRIL	NACIONAL	30	120.000	-27	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC
38	Pintura latex acrilico interior-exterior	Latex acrílico profesional envasado en balde plástico de 18 litros como minimo, de facil aplicación y adherencia, excelente rendimiento y alto poder cubriente, uso en recubrimiento de mamposteria, reboque, concreto, fibrocemento, enduido, yeso, en forma interior y exterior, aditivado con antihongo, bactericidas y aromatizantes, color A ELEGIR.-	Tarro plastico (PVC)	225.000	NO COTIZA	CUMPLE	TARRO PLASTIC O PVC	SUPERCRIL	NACIONAL	62	120.000	-47	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC
39	Pintura latex acrilico interior-exterior	Pintura acrilica al agua color COLOR A ELEGIR , para protección y señalización polideportiva, Excelente adherencia. Resistente a la saponificación. Impermeabilidad total al agua de lluvia. Buena transpiración de la superficie. Elevada resistencia a los roces y abrasión. Buen anclaje sobre cemento y hormigón, balde de plastico de 18 litros como mínimo.	Tarro plastico (PVC)	400.000	NO COTIZA	CUMPLE	TARRO PLASTIC O PVC	TITAN PISOS	NACIONAL	10	290.000	-28	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC
40	Pintura Epoxica	PINTURA EPOXI: RESISTENTE A LA CORROSION, ABRASION, AMBIENTE DE PRODUCTOS QUIMICOS. OPTIMA ADHERENCIA SOBRE HIERRO Y ALUMINIO. AREAS DE APLICACIÓN: PARA PINTAR SUPERFICIES METALICAS, TANQUES, CAÑERIAS, MAMPOSTERIA Y PISOS. ASPECTO: BRILLANTE, TIEMPO DE SECADO A 25°C Y HR<85%= AL TACTO 1 - 3 HS. SOLIDOS EN VOLUMEN 54%. RENDIMIENTO A 25 MIC. SECOS (M2/1) 26,6M2/LITRO. CADA ENVASE DEBE ESTAR ACOMPAÑADO POR SU RESPECTIVO CATALIZADOR. TARRO DE 3.600 C.C. MINIMO	TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	350.000	NO COTIZA	CUMPLE	TARRO 3600 CC	BAMBI	NACIONAL	10	350.000	0	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC
41	Esmalte sintético	Esmalte sintético para interior /exterior color AMARILLO en lata de 3,600 tls.	TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	51.000	NO COTIZA	CUMPLE	TARRO 3600 CC	TITAN LUX	NACIONAL	40	78.000	53	Se recomienda DECLARAR DESIERTO este ÍTEM teniendo en cuenta que la unica oferta presentada por la empresa PINTUPAR S.R.L., sobrepasa en 53% el precio referencial

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P y B.S.

Sergio Manuel Cañellas
Jefe de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Eduardo Ortiz
Unidad de Planificación y Presupuesto
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lourdes J. Sanguarte
Abogada
AJ-DGOC M.S.P y BS

42	Hormiguicida	Cebo granulado a base de piretroide para eliminación de hormigas de varias especies: pequeñas, rojas, cortadoras, etc. Actuación por contacto e ingestión en contenedores de PVC de 1 kilo	Frasco o contenedor x 1 kilo	23.700	NO COTIZA	NO COTIZA	*NO COTIZA*						Se recomienda DECLARAR DESIERTO este ÍTEM teniendo en cuenta que no se ha presentado ofertas susceptibles a ser analizadas
43	Insecticida en aerosol	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS VOLADORES EN FRASCO 800-1000ML	FRASCO X 800 ML MINIMO	13.750	NO CUMPLE	NO COTIZA	FRASCO X 400 ML	MATIRIS	NACIONAL	100	10.490	-24	Se recomienda DECLARAR DESIERTO este ÍTEM teniendo en cuenta que la unica oferta presentada por la empresa AGRO ABASTO S.R.L. no reune las condiciones Técnicas requeridas en las BASES Y CONDICIONES del PBC, en cuanto a la presentacion del producto requerido
44	Hormiguicida liquido	Emulsión concentrada de organo fosforado con piretroide que actua por contacto o ingestión para diluir en agua en frasco x 1 litro	Frasco x 1 litro	62.500	CUMPLE	NO COTIZA	Frasco x 1 litro	DICLOVAN	NACIONAL	20	99.500	59	Se recomienda DECLARAR DESIERTO este ÍTEM teniendo en cuenta que la unica oferta presentada por la empresa AGROABASTO S.R.L., sobrepasa en 59% el precio referencial
45	Acido muriatico para limpieza	ACIDO MURIÁTICO, CONCENTRADO PARA LIMPIEZA, EN ENVASE DE 900 A 1000 CC	FRASCO	15.180	NO COTIZA	CUMPLE	FRASCO	BAMBI	NACIONAL	78	12.000	-21	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC
46	Pintura Epoxica	PINTURA EPOXI: RESISTENTE A LA CORROSION, ABRASION, AMBIENTE DE PRODUCTOS QUIMICOS. OPTIMA ADHERENCIA SOBRE HIERRO Y ALUMINIO. AREAS DE APLICACIÓN: PARA PINTAR SUPERFICIES METALICAS, TANQUES, CAÑERIAS, MAMPOSTERIA Y PISOS. ASPECTO: BRILLANTE, TIEMPO DE SECADO A 25°C Y HR<85%= AL TACTO 1 - 3 HS. SOLIDOS EN VOLUMEN 54%. RENDIMIENTO A 25 MIC. SECOS (M2/1) 26,6M2/LITRO. CADA ENVASE DEBE ESTAR ACOMPAÑADO POR SU RESPECTIVO CATALIZADOR. TARRO DE 3.600 C.C. MINIMO	TARRO DE 3.600 CC. MINIMO	350.000	NO COTIZA	CUMPLE	TARRO 3600 CC	BAMBI	NACIONAL	10	350.000	0	Se recomienda ADJUDICAR este ÍTEM a la Empresa PINTUPAR S.R.L, por ser la unica oferta presentada y reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridos en las BASES Y CONDICIONES del PBC

DECIMO PRIMERO:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la **Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03** que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	R.U.C.	ITEM ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO (IVA Incluido)
PINTUPAR S.R.L.	80021413-7	6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 45 Y 46	206.260.000
AGRO ABASTO S.R.L.	80044062-5	1 y 3	5.319.248
		TOTAL ADJUDICADO	**211.579.248**

Abog. José M. Benítez Aquino
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Carlos Martínez
Dpto. de Presupuesto
D.G.O.P. - M.S.P. y B.S.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Carlos I. Saf Duarte
Abogado
AJ-DGOC

MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA Incluido): **Guaranies doscientos once millones quinientos setenta y nueve mil doscientos cuarenta y ocho**----------

DECIMO SEGUNDO:
Seguidamente los miembros del Comité de Evaluacion proceden a declarar desiertos los itrems 2, 4, 5, 8, 9, 27, 30, 31, 33, 41, 42, 43 y 44 ----------

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ANEXOS:
*Cuadro Comparativo de Ofertas.
*Cuadro de Precio Adjudicado (de lo recomendado a adjudicar).

C.P. GUILLERMO ARROSIO
DIRECCIÓN SUB UOC S2 – D.G.O.C.

Lic. Claudia Martinez
Jefe de Unidad de PAC y Presupuesto
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

LIC. CLAUDIA MARTINEZ
DIRECCIÓN SUB UOC S2 – D.G.O.C

ABOG. LOURDES SAFEI
ASESORÍA JURÍDICA – D.G.O.C.
Lourdes J. Safi Duarte
Abogada
AJ-DGOC MSP y BS

ABOG. SERGIO BARUA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORIA JURIDICA

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABOG. JOSE BENITEZ
DIRECCIÓN GENERAL ASESORIA JURIDICA